



Universidad Autónoma  
de Madrid

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51.2 de los Estatutos de la UAM y el artículo 2 del Reglamento del Defensor/a del Universitario/a, pongo en su conocimiento que con fecha 30 de junio de 2022 se presentó en el Registro General de la Universidad la candidatura de **D<sup>a</sup>. Esperanza Torrego Salcedo**, Catedrática de Filología Latina del departamento de Filología Clásica de la Facultad de Filosofía y Letras, como Defensora del Universitario/a.

Una vez verificada la validez de la candidatura presentada, conforme exige el artículo 2.5 del Reglamento del Defensor/a del Universitario/a, procedo a hacer pública dicha candidatura, que será sometida al correspondiente proceso de elección en el Claustro que se celebrará los días 7 y 8 de julio en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias, Edificio de Biológicas.

Cantoblanco, 4 de julio de 2022.

LA SECRETARIA GENERAL

D<sup>a</sup> Alma M. Rodríguez Guitián

Código Seguro De Verificación	6664-696D-4847P4B54-3963	Fecha	04/07/2022
Firmado Por	Alma Maria Rodriguez Guitian - SECRETARIA GENERAL - SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6664-696D-4847P4B54-3963">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6664-696D-4847P4B54-3963</a>	Página	1/1

